

Fecha: 29-01-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Concejo de Ancud aprueba auditoría forense tras informes que cifran deuda de corporación en unos \$40 mil millones

Pág.: 6
Cm2: 582,5
VPE: \$ 359.405

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

La corporación en unos \$40 mil millones

La auditoría permitiría, según se indicó, rastrear el destino de recursos y establecer eventuales responsabilidades penales, administrativas en la entidad que ahora solo se encarga de salud primaria y que antes tuvo la educación pública.

Hernández Carrasco
hlaestrellachiloe.cl

El escenario de alta complejidad financiera y administrativa heredado tras la presentación de dos auditorías reales a la Corporación Municipal de Ancud, una de carácter general correspondiente a los años 2021-2024 localizada en el área de gestión para el período 2021-2023. Todos años de la administración del Sr. Carlos Gómez (in-

tervencido) el 1 de agosto de ese último año (2023), la enseñanza municipal pasó exclusivamente a depender de un administrador municipal ante la grave crisis del sector, dejando a la corporación de ser una entidad sostenedora de 24 servicios. Posteriormente, en enero de 2025 es, como en el resto de la región, fue absorbida por el SERP (Servicio Local de Educación Pública) Chiloé. Los informes, expuestos en el Concejo Municipal de Ancud, en su sesión ordinaria 39, revelaron una deuda que supera los 40 millones de pesos, cifra que incluso podría incrementarse, comprometiendo las metas del presupuesto

“En períodos de los que los recursos no alcanzan para la gestión, y cuando la ciudadanía está siendo engañada”.

Concejal Javier Cárdenas.



EN REUNIÓN DE CONCEJO SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DE DOS AUDITORÍAS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD.

comunal mediante descuentos al Fondo Común Municipal (FCM).

Frente a la magnitud de los antecedentes, el cuerpo colegiado aprobó avanzar en una auditoría forense que permita rastrear el destino de los recursos y establecer eventuales responsabilidades penales, civiles y administrativas. La decisión fue respaldada por la mayoría de los concejales, con la excepción de Pablo Vargas (PL), quien votó en contra de la contratación de un abogado penalista externo, argumentando que el municipio ya cuenta con una unidad jurídica para estas funciones.

Durante el debate, el concejal Javier Cárdenas (RN) calificó los hallazgos como graves y sostuvo que la situación afecta directamente la confianza pública, comentando que “lamentablemente hoy estamos enfrentando esta situación; no es grato para ninguno de nosotros saber que han ocurrido cosas que manchan lo que es la administración pública

comunal, y para quienes estamos mucho tiempo trabajando en esto genera algunas controversias”.

FALTA DE CONTROLES

El edil detalló que estas dos auditorías evidenciaron una ausencia sistemática de controles básicos. Enumeró que entre los hallazgos figuran “la falta de control, incumplimientos de normas básicas de conciliaciones bancarias por meses e incluso años, diferencias contables sin justificar, cheques caducados que seguían figurando como deudas y ausencia total de manuales y controles”, afirmó, agregando que el área de Educación cerró con un patrimonio negativo superior a los 1.200 millones de pesos, y que en Salud “hubo períodos donde los números no reflejan la realidad, y cuando esto pasa la ciudadanía está siendo engañada”.

En la misma línea, Cárdenas enfatizó que “no podemos seguir normalizando la falta de control en la Corporación y Municipalidad

de Ancud, esto se merece tratar con la debida responsabilidad”, recalzó, apuntando a la necesidad de iniciar sumarios y evaluar responsabilidades en distintas unidades y jefaturas.

Desde una mirada técnica, el contador auditor Óscar García explicó que las eventuales responsabilidades alcanzan a todos los niveles de gestión. “Desde el punto de vista de las responsabilidades, siempre son aquellos que tuvieron a cargo dicha función, desde lo más estratégico hasta la persona más operativa que autorizó una ejecución de esa manera”, sostuvo, precisando que aunque los trabajadores de la corporación no son funcionarios públicos, administran recursos públicos y tienen una responsabilidad subsidiaria.

El profesional advirtió en la reunión del concejo además sobre prácticas financieras irregulares detectadas en los informes, exponiendo que “la municipalidad recibió recursos de Educación, inclusive Salud le prestó re-

curios para pagar subvenciones, pero esto no está permitido, tú no puedes financiar un gasto con otro tipo de gasto”.

ALCALDE OJEDA

El alcalde Andrés Ojeda (indep.) aseguró que el municipio actuará con firmeza ante los antecedentes conocidos. “Que no quepa la menor duda, que esto lo vamos a tomar con la mayor seriedad, nuestros equipos ya están trabajando y nosotros vamos a ir hasta las últimas consecuencias con este tema”, aseveró, comentando que uno de los focos prioritarios ha sido resguardar financieramente el área de Salud -la única que posee la corporación ancuditana- y prevenir nuevos riesgos.

Por su parte, el concejal Andrés Ibáñez (PS) recordó que las advertencias sobre la falta de solvencia en Salud ya habían sido planteadas en años anteriores, en donde “rechazamos tres planes de salud porque efectivamente nos llegaban los documentos con todos los re-

cursos disponibles, pero estos no tenían la solvencia económica”, enunció. Subrayó que la auditoría confirma el uso indebido de recursos entre áreas, lo que generó paros, desabastecimiento de medicamentos y otras problemáticas en la atención primaria.

Por su parte, su par Federico Krüger (UDI), quien fue alcalde entre 2008 y 2012, catalogó que esta crisis tiene un origen estructural que se arrastra desde hace más de una década. “Esto viene del año 2013 en adelante, pasan los años y queda invisibilizada la situación anterior”, advirtió, respaldando la contratación de una auditoría forense y un abogado penalista externo para asegurar transparencia y rigor en el proceso ante la Fiscalía.

CONTRARIO A MÁS ASESORÍA LEGAL

En cuanto a su voto en contra, el concejal Vargas enfatizó que, a su juicio, no es necesario incorporar nuevos asesores legales. “Rechacé la última medida, pues considero innecesario implementar más asesores cuando contamos con una unidad jurídica (Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Ancud), cuya materia se refiere a asesorar en el municipio”, fundamentó, aunque valoró que se avance en mejorar los procesos de planificación y contabilidad de la corporación.

El municipio informó que continuará con investigaciones internas y eventuales sumarios administrativos tanto en la corporación como en el propio municipio, en un contexto donde la magnitud de la deuda y las falencias detectadas condicionan seriamente el desarrollo futuro de Ancud y obligan a una revisión profunda del manejo financiero de los últimos años. ©